

CAPITULO XIX.

Derrota de las tropas reales delante de Segovia.—Horrible incendio de Medina del Campo.—La Santa Junta.—Juan de Padilla.—
D.^a Juana toma el gobierno del estado.—Efímero restablecimiento de su razon.

El regente no se atrevió á tomar providencia alguna ante lo grave de las circunstancias, impresionado cada vez mas por las repetidas noticias de nuevos alzamientos que iba recibiendo, y por el carácter que tomaban.

Convocó el Consejo para ocuparse de aquellos asuntos, y como era lógico presumir, anduvieron discordes los consejeros en los medios que debían emplearse, y cuando se decidieron por adoptar alguno, hicieron del que mas ineficaces resultados podia darles por el momento.

La situación exigía mucha prudencia y recurrir á la suavidad y á la persuasión mas que á la violencia; máxime cuando no se contaba con fuerza suficiente para emplear semejantes extremos, y precisamente el empleo de la fuerza fue el partido que se tomó por el Consejo despues de algunos debates.

El alcalde Rodrigo Ronquillo, que hasta en esto mostró el Consejo su falta de tacto, célebre por la crueldad y dureza que constantemente mostrara, púsose al frente de una hueste de mil caballos y se dirigió contra Segovia.

Al saberlo los segovianos se aprestaron para hacer una resistencia desesperada, pues hartos sabían la suerte que les aguardaba si el terrible alcalde quedaba triunfante, y reuniendo el mayor número de soldados que pudo, confió el mando á Juan Brabo, escribiendo además á las otras ciudades para que acudieran en su auxilio.

Madrid y Toledo apresuráronse á socorrerla, y sus fuerzas, unidas á las de estas dos poblaciones, salieron al encuentro de las de Ronquillo, que no pudiendo resistir el furioso empuje de los confederados, declaráronse en vergonzosa fuga, debiendo Ronquillo su salvación únicamente á la ligereza de su corcel, excitando esta derrota doblemente las iras del vengativo alcalde.

Este triunfo, á la par que desconcertó al gobierno, prestó mayores ánimos á los sublevados, y nuevas poblaciones se declararon en favor de la causa popular. Salamanca, Leon y Murcia fueron de estas, y en Medina del Campo, al tratar D. Antonio de Fonseca, general de las tropas reales, de sacar el tren de artillería que en aquel punto se hallaba, para llevarle á combatir á Segovia, sublevóse el pueblo, arrojóse sobre él impidiendo su marcha, é inutilizando su propósito.

Cara pagaron los medineses su obstinación. El general, enfurecido por aquella resistencia que no podia vencer, recurrió al medio cruel é injustificado de arrojar alcancías de alquitran sobre los edificios, declarándose en breve un terrible incendio, que se propagó rápidamente por toda la población, ofreciendo esta en corto espacio un espectáculo desconsolador.

Mas no con esto consiguió vencer la resistencia de los de Medina. Por el contrario, doblemente acrecido su brío ante aquella tan inusitada barbarie, arrojaron de aquel sitio á los soldados, y solamente entonces acudieron á ver qué era lo que podían salvar de sus intereses.

Desgraciadamente fue muy poco: Medina del Campo era el gran mercado del reino, su comercio era importantísimo y se la consideraba como una de las mas ricas poblaciones de España; así fue que al esparcirse la noticia de su ruina producida por aquel incendio, la irritación fue muy grande y dió lugar á escenas tumultuosas y desagradables en varios puntos, adquiriendo los rebeldes nuevos prosélitos.

En Valladolid manifestóse el descontento en tales términos, que el Cardenal regente se vió obligado á condenar la conducta del general y á licenciar las tropas, aun cuando esto vióse obligado á hacerlo por necesidad, puesto que tampoco podia ya sostenerlas por falta de recursos.

Búrgos, donde había podido restablecerse el triunfo del gobierno merced á los esfuerzos del corregidor D. Iñigo de Velasco, secundado por el doctor Zumel y otros personajes importantes, alborotóse de nuevo, y lo mismo en Andalucía que en Galicia, tumultuóse el populacho y sangrientas escenas tuvieron lugar en muchas poblaciones, puesto que por momentos se iban enconando los ánimos.

El movimiento era ya general y los jefes principales de la sublevación comprendieron que era necesario unificarle, establecer un lazo de unión entre todas las poblaciones sublevadas, formar un centro directivo que amalgamase aquellas distintas fuerzas, dándole una bandera, merced á la cual pudieran imponerse al gobierno y sacar partido de su alzamiento, y organizar y distribuir convenientemente las fuerzas con que contaban.

Toledo tomó la iniciativa en esto también, y á excitación suya acordaron las ciudades sublevadas enviar sus representantes á Avila, punto el mas á propósito por hallarse en el centro de la comarca, al objeto de tomar un acuerdo definitivo, nombrando las personas que debían ponerse al frente.

Esta asamblea tomó el nombre de *Santa Junta*, de la que fue nombrado presidente D. Pedro Lasso de la Vega, noble caballero toledano.

El primer acuerdo de la Junta fue proclamar á Castilla emancipada del gobierno del cardenal Adriano y del Consejo, confiriendo

el nombramiento de general del ejército confederado á Juan de Padilla, joven y gallardo caballero, de elevada estirpe, capitán de gente de armas desde el año de 1518 y que por su afabilidad, su valor y su apostura disfrutaba de grandes simpatías, lo mismo entre el pueblo que entre la nobleza, por lo cual su nombramiento obtuvo una favorable acogida.

El gobierno apresuróse á dar cuenta al Monarca de todo lo ocurrido, pintando con las mas sombrías tintas lo que estaba sucediendo y el estado deplorable del país, y al objeto de adquirir mayor fuerza para conjurar los graves males que preveía, pensó en la reina D.^a Juana á fin de que sancionase las medidas que iba á tomar con los comuneros, denominación que tomaron los sublevados, proveniente de la *comunidad* ó union que habían formado las poblaciones puestas en armas.

Quince años llevaba la Reina de residir en Tordesillas cerca del cadáver de su esposo, sin que durante ese largo intervalo diera señales de haber mejorado su estado.

Algunos momentos de lucidez se habían observado en ella, especialmente cuando Cisneros cambió en su mayor parte la servidumbre que tenía, mas estos breves instantes desaparecían para dar lugar á aquel estado de completa atonía en que se hallaba.

Un misterio es todavía para la historia la verdadera situación de D.^a Juana, pues aun cuando como hemos tenido ocasion de ver, cometió en distintas ocasiones verdaderas extravagancias, no puede calificarse su situación de completa enajenación mental, ni tampoco de un estado normal de lucidez.

Al saber por los individuos del Consejo la situación en que el reino se hallaba, mostróse sumamente sorprendida, y sin atreverse á decidir nada por el momento, aplazó para otra entrevista la resolución de los asuntos que la habían indicado y la firma de los documentos que la presentaban.

Mas nada de esto pudo tener efecto, porque Juan de Padilla, al frente de su hueste, despues de poner en libertad á Segovia, que se hallaba un tanto apretada por las tropas reales, penetró en Tordesillas, conoedor ya del propósito de la Junta, y pasó á saludar á la Reina.

La pintura que el noble caballero toledano le hizo del desdichado estado de la nación y de las desgracias que sobre ella habían sobrevenido desde la muerte de su padre, conmovióronla extraordinariamente; los obsequios, las atenciones, el movimiento y la vida que observó á su alrededor, influyendo notablemente en su ánimo, parecía que la devolvieron su antigua lucidez y dió su consentimiento para que la Junta se estableciera en Tordesillas y usase de su nombre para todos los decretos ó disposiciones que tomara, puesto que en ella depositaba su confianza.

Padilla fue nombrado general por la Reina para que atendiese á cuanto fuera necesario, y con esto adquirió gran prestigio la causa de las comunidades.

Fuerte con este apoyo, Padilla se dirigió sobre Valladolid, donde fue recibido en triunfo; puso presos á varios de los individuos que componían el Consejo, y al cardenal Adriano, en atención á sus virtudes, y á su sagrado carácter, le permitió que continuase residiendo en su casa como simple particular, y apoderándose de los sellos reales y de los libros de tesorería, regresó á Tordesillas, pasando antes por Simancas, población en que cometió la imprudencia de dejarla sin guarnición, error que mas tarde hubo de conocer cuando no tenía remedio, y que le fue terriblemente perjudicial.

Estos fueron los mejores momentos que tuvieron los comuneros, puesto que su causa contaba con grandes simpatías, y de los cuales no sacaron el partido que debían.

Perdieron un tiempo precioso: en vez de contemporizar con la nobleza, que pudiera haberles prestado un gran apoyo, máxime en vista de su actitud al comenzar el movimiento, enajenáronse su apoyo, é introduciéndose mas tarde entre sus filas las rencillas, las animosidades y las envidias, fueron conduciendo con una rapidez extraordinaria aquel alzamiento tan colosales al desgraciado desenlace de Villalar, donde debían recibir un golpe de muerte las libertades del pueblo castellano, causando tantas y tan ilustres víctimas y produciendo un cambio tan radical en el gobierno del país.

La noticia de haber recobrado la razón D.^a Juana llenó de júbilo á todas las poblaciones, pero este júbilo trocóse bien pronto en duelo al saber que aquella lucidez no fue mas que momentánea; y tras el duelo vino la desanimación, y tras esta, ya no era difícil predecir lo que sucedería.

La Junta no tuvo el tacto bastante para comprender lo importante que la era llevar asociado á su empresa el nombre de la Reina, y que por lo tanto debía ocultar todo el tiempo posible aquella desgracia, al objeto de robustecerse mientras tanto, y al descubrirlo, descubrió su flaqueza.

La nobleza, todavía y á pesar de que los excesos cometidos por la plebe en algunos puntos la habían disgustado, hubiera seguido favoreciendo aquella causa; mas la noticia de que la Reina había vuelto á su anterior estado, la hizo entibiarse notablemente para trocarse despues en completa enemiga.



D. JUAN DE PADILLA.

CAPITULO XX.

Memorial que la Junta dirigió al Rey.—Disgusto de la nobleza.—D. Pedro Giron nombrado general de los comuneros.—Apoderanse las tropas reales de Tordesillas.—Juan de Padilla toma nuevamente el mando del ejército sublevado.

COMPLETAMENTE decaído el ánimo de los procuradores al tener conocimiento del estado en que había vuelto á caer la Reina, no se les ocurrió otro medio para remediar su situación, que dirigir al Monarca un largo memorial en que se enumeraba todos los agravios recibidos, pidiéndole que los remediasse con la urgencia y decisión que el estado del país reclamaba.

Los principales eran, que volviese el Rey cuanto antes á España y procurara casarse para asegurar la sucesión á la corona; que no trajese consigo ninguna gente extranjera; que se aminorasen los gastos y que los grandes no pudieran obtener los empleos de Hacienda y del patrimonio real; que no se cobrara el impuesto votado por las Cortes de la Coruña; que los procuradores enviados á las Cortes no pudiesen obtener, al menos durante el tiempo de ellas, merced alguna del Monarca; que se separase de su lado el Monarca á los consejeros que hasta entonces tuviera, que los alcaldes fuesen residenciados cuando dejasen las varas, y que no se sacase del reino oro ni plata labrada ni por labrar, petición esta última hija de las equivocadas ideas de aquel tiempo, sobre economía política.

También pedían que los indios no fuesen tratados como esclavos, que no se vendieran los empleos y dignidades, y que todos los empleados públicos, desde el tiempo de D. Fernando el Católico, dieran cuenta de sus cargos; que se revocasen todas las mercedes de ciudades, villas, vasallos y jurisdicciones que se hubiesen dado desde la muerte de D.^a Isabel, y que fueran restituidas á la corona las villas, lugares y fortalezas que poseían los particulares; que los señores pagasen todos los impuestos y repartimientos vecinales como los demás; que se procediera contra D. Antonio de Fonseca, el alcalde Ronquillo y cuantos contribuyeron al incendio de Medina, y que después de tener cumplido efecto cuanto en las Cortes de Valladolid y la Coruña quedó acordado en bien del reino, quedase aprobado por el Rey lo que hacían las comunidades para el remedio de tantos abusos.

Aparte de la muestra de debilidad que con este documento daba la Junta, consiguió con él enemistarse con la nobleza, que apegada á sus privilegios é inmunidades, no podía avenirse á aquella igualdad á que trataba de sujetársela, y que tan contraria era á sus tradiciones y principios.

Ya hemos visto que desde su principio simpatizó con el movimiento y aun le prestó su ayuda; mas desde el momento en que pudo apreciarse sus verdaderas tendencias, desde que en el triunfo de la causa popular pudo adivinarse la brecha que podía abrirse en sus fueros y exenciones, no transigió con ella y comenzó á separarse de las comunidades, persiguiéndolas tanto como antes las favoreciera.

La Junta, según hemos tenido ocasión de ver y hemos dicho varias veces, desde su principio obró con escasísimo tino, y en todos sus actos dió marcadas muestras de su falta de conocimiento para conseguir el fin que se propusiera.

La sublevación, gigante en su principio, en un breve espacio tornóse pigmea, para concluir tan trágicamente como pronto podremos apreciar.

Tres emisarios envió la Junta con aquel memorial para el Monarca; pero preso uno de ellos en Worms de orden del Rey, los otros dos procuraron eludir la misma suerte, no presentándose ya en Bruselas.

También intentó la Junta obtener algun apoyo por parte del rey de Portugal, pero todo su empeño fue completamente inútil, puesto que á cada paso se veía su debilidad.

Cárlos, al saber por las estensas noticias que el cardenal Adriano y los individuos de su Consejo le dieron, el estado de España, no pudo menos de afectarse, vacilando acerca del partido que debería tomar.

En el relato que le hacían de todo lo ocurrido desde su marcha, al terminar le decían: «De tantos y tan graves escándalos, quienes hayan sido los que los han causado y los que de hecho los han levantado, no queremos nosotros decirlo, sino que lo juzgue aquel que es juez verdadero; pero en este caso suplicamos á V. M. tome mejor consejo para poner remedio que no tomó para escusar el daño, porque si las cosas se gobernarán conforme á la condición del reino, no estaría como hoy está en tanto peligro.»

El Monarca, que no podía resolverse á venir á España sin haber dejado completamente asegurada su imperial corona, poniendo un dique á las aspiraciones de Francisco I, no tenía otro remedio que pensar en cortar desde allí el progreso que el mal estaba haciendo en este reino.

Decidióse para ello á tentar primeramente la persuasión y la dulzura, lo cual le permitiría también ganar tiempo para preparar sus fuerzas, al objeto de echar mano de este postrer recurso, si el primero no le daba resultado.

Comprendió también que era preciso cambiar los individuos del Gobierno, y en esto obró muy cuerdatamente, y para la regencia con el Cardenal, nombró al condestable D. Inigo de Velasco y al almirante D. Fadrique Enriquez, personas ambas dotadas de grandes cualidades, y de gran prestigio entre la nobleza y aun entre las mismas ciudades.

Las consecuencias de estos nombramientos, así como las del famoso memorial que los comuneros enviaban al Rey, comenzaron á tocarse inmediatamente.

La nobleza, halagada por el nombramiento de los nuevos regentes y disgustada ya con los comuneros, fué poco á poco separando de estos, y la Junta de Avila, perdiendo de nuevo un tiempo precioso en vacilaciones, discutiendo cuando no era ocasión mas que de obrar, despertóse algun tanto de su letargo á la intimación que los regentes la hicieran para que se disolviese, con arreglo á las órdenes que recibiera del Monarca.

Efectivamente, Cárlos había ordenado á los regentes que disolvieran la Junta de Avila, que se apoderaran de Tordesillas, que convocasen Cortes, pero que nada concediesen en ellas que no fuese sin su conocimiento, quedando perpétuamente privadas de voto las ciudades que no enviasen sus procuradores.

También les encargaba muy especialmente que no hiciesen la mas mínima concesión que pudiese afectar en algo á la real preeminencia, y que de los indultos que diesen, se exceptuasen los principales instigadores del movimiento; que las fortalezas que se arrebatasen á los rebeldes, se devolvieran á sus antiguos alcaides quedando las rentas reales en su antiguo ser y estado.

El Condestable, que se hallaba en su villa de Briviesca al recibir el nombramiento de regente, marchó á Búrgos, y entrando en tratos con los principales de la ciudad hizo de ella el centro de sus operaciones, por decirlo así.

Con su propio dinero, con el de sus parientes y con un préstamo que tomó del rey de Portugal, reunió recursos bastantes para organizar algunas fuerzas, que unidas á los refuerzos que el duque de Nájera le envió de Navarra, permitiéronle formar un pequeño cuerpo de ejército.

Al mismo tiempo, el cardenal Adriano, que había conseguido escaparse de Valladolid, reunía gentes de guerra en Medina de Rioseco donde se había guarecido, y varios de los nobles, guerreando en distintas comarcas contra los comuneros, conseguían algunas ventajas.

El almirante D. Fadrique Enriquez dejó sus estados de Cataluña al recibir el nombramiento de regente, y procuró desde su llegada á Castilla obtener de los comuneros la sumisión, mas bien por medio de la templanza y de la dulzura, que de la fuerza, convencido de que aquel era el mejor medio.

Mas su empeño se estrelló ante la dureza de que D. Inigo de Velasco era partidario, y ante la obstinación de los confederados.

Estos á su vez, andaban divididos y desacordes; la envidia y las rivalidades reinaban entre ellos, y de igual manera que habían estado perdiendo un tiempo precioso ya, continuaban perdiéndole después sin saberse aprovechar de las ventajas que la situación de sus contrarios les ofrecían.

D. Pedro Lasso de la Vega, presidente de la Junta, no veía sin cierto despecho que Padilla fuera el héroe del pueblo, y al mismo tiempo varios procuradores también contemplaban con recelo la influencia de que aquel disfrutaba, resultando de aquí que uniéndose los esfuerzos de unos y de otros, dieron por resultado privar del mando á Padilla, para conferirsele á D. Pedro Giron, hijo primogénito del conde de Ureña, dando lugar con esto al resentimiento de Padilla, que seguido de los suyos se marchó á Toledo.

D. Pedro Giron, que no se había unido á los comuneros mas que por despecho, puesto que se vió desairado por el Monarca en sus pretensiones al ducado de Medina Sidonia, perdió un tiempo precioso delante de Rioseco donde estaban las tropas reales, sin atreverse á atacarlas cuando tenía ventajas para hacerlo; y finalmente, establecidas negociaciones entre el almirante y D. Pedro Giron, dieron por resultado que este levantase el campo, retrocediendo á Villalpando entre las murmuraciones de sus soldados, y abandonase mas tarde á los mismos que en él confiaran, viéndose precisado á ocultarse en las tierras de su padre, para sustraerse al enojo que su desleal comportamiento produjera.

Con su marcha de Rioseco dejó abierto el paso para Tordesillas á las tropas reales, y el conde de Haro, cayendo sobre la población á pesar de la resistencia que hicieron los clérigos que componían parte de la hueste del obispo Acuña, unidos al vecindario de la villa, se apoderó de ella, de la reina D.^a Juana y de su hija, y de nueve procuradores que no pudieron escapar como sus demás compañeros.

Los comuneros se dirigieron á Valladolid, procurando concentrar todas sus fuerzas y tomando algunas disposiciones para poner coto á los desmanes que su ejército cometía en las poblaciones por donde pasaba, disposiciones que también tuvieron que tomar los regentes, respecto á sus soldados.

Nuevas proposiciones hicieron estos á la Junta de Avila para llegar á una solución pacífica, pero fueron rechazadas otra vez, y con la noticia de que Padilla se había puesto en campaña con unos dos mil hombres que sacó de Toledo, entraron en negociaciones con él, marchó este á Valladolid, y allí, mas bien la voluntad popular que la de la Junta, confirióle de nuevo el mando de general de las fuerzas populares.



EL OBISPO ACUÑA